



guard.me
International Insurance

ERV
You travel. We care.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA
Para contactar con nuestra central de asistencia 24 horas

1. Dentro de las 24h del ingreso en el hospital, o si está incapacitado, tan pronto como sea posible.
2. Para cualquier cobertura que requiera aprobación previa.
3. Antes de incurrir en cualquier gasto médico.

Teléfono de asistencia ERV
+34 91 344 11 55



RESUMEN PÓLIZA DE SEGURO



Todas aquellas personas que, con una edad inferior a 70 años, hayan reservado con el TOMADOR una plaza en un curso académico y figuren como tales en la notificación de viaje que el TOMADOR envíe al ASEGURADOR. Las coberturas de esta póliza serán igualmente de aplicación a viajes ocasionales realizados por el ASEGURADO, de ocio o vacacionales, siempre que sean dentro de Europa, excluyendo su país de residencia habitual y hasta un máximo de 21 días consecutivos.

Este resumen de Póliza de Seguro le ayudará a entender el seguro y sus características principales, coberturas, limitaciones y exclusiones. El resumen no contiene los términos y condiciones completos. Estos se pueden encontrar en las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza.

Objeto del Seguro of the Insurance

Esta cobertura de seguro ofrece protección financiera y asistencia médica durante tu Curso Académico

Asegurador

COMPAÑÍA EUROPEA DE SEGUROS, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Avda. de La Vega, 24, que asume el riesgo contractualmente pactado; correspondiendo a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía, el control y supervisión de la actividad.

Este seguro es administrado por Globalguard International Insurance Services Ltd., bajo la marca Guard.me International Insurance, registrado en la dirección 89 New Bond Street London, W1S 1DA, y autorizado y regulado por Financial Conduct Authority, number 509721.

Efecto y duración de las garantías

- Gastos de Anulación: Esta garantía toma efecto el día en que el ASEGURADO haya reservado el viaje. Esta garantía no será válida cuando hubiese sido contratada el día de inicio del viaje.
- Resto de garantías: Toman efecto el día que comience el viaje y finalizan con la terminación del mismo, según las condiciones de viaje elegidas y notificadas por el TOMADOR al ASEGURADOR.

Tabla de Coberturas

Garantía	Sub-límite	Suma Asegurada*	Franquicia
1 Accidentes		€25,000	No
2. Asistencia	Gastos médicos y repatriaciones	i. €2,500,000	No
	Ingreso hospitalario	ii. €100 (€20/24 hrs)	No
	Tratamiento odontológico de urgencia	iii. €150	No
	Gastos de sepelio	iii. €2,000	No
3. Gastos de anulación	Cancelación a causa de una enfermedad grave, muerte o despido. DISPONIBLE SOLO PARA VIAJES CON ORIGEN EUROPA (EEA) COMO SE DEFINE EN EL DOCUMENTO DE LA PÓLIZA	€7,500	No
4. Interrupción de Viaje		€7,500	No
5. Retraso de Viaje	Cobertura de Retraso de Viaje	i. €280(€20/12 hrs)	No
	Interrupción, Cancelación Salida, Pérdida Conexiones	ii. €7,500	No
6. Equipajes	i. Efectos Personales	i. €2,000	No
	ii. Límite por objeto	ii. €250	No
	iii. Objetos de valor	iii. €250	No
	iv. Efectivo	iv. €250	No
	v. Reemplazo de documentos	v. €250	No
7. Retraso de Equipajes		€100 (después de 12 hrs)	No
8. Responsabilidad Civil Privada		€1,000,000	No

*€ significa Euros

Límite Máximo

En caso de que un mismo evento afectase a varios asegurados, se hace expresamente constar que la responsabilidad máxima del ASEGURADOR no podrá exceder de

Para Accidentes Personales	€1,000,000
Para Cancelación e Interrupción	€75,000

Asistencia de Emergencia ERV: En caso de una emergencia médica, llame a ERV en el: **+34 91 344 11 55** a cualquier hora del día o de la noche, los 365 días del año. Asistencia de Emergencia ERV le dará asesoramiento y asistencia en caso de cualquier emergencia relacionada con un tema médico.

Por favor, indique su nombre, el número de póliza y el número de certificado y período de su seguro. Por favor, recuerde que debe dar un número de teléfono donde se le pueda localizar.

Asistencia de Emergencia ERV decidirá cuál es la acción más apropiada para ayudarle a través de nuestra central de asistencia - **no trate de encontrar solución por sí mismo.**

Exclusiones generales aplicables a la póliza

- Práctica de actividades y deportes considerados comúnmente como extremos o de alto riesgo (ver ANEXO 2 con listado de actividades y deportes cubiertos por esta póliza).
- - Los viajes que sean cruceros marítimos.
- - Las demoras y cancelaciones de vuelo causadas por nubes de ceniza volcánica.
- - Las consecuencias del ciberterrorismo.
- - Las reclamaciones por enfermedades o lesiones que se deriven, directa o indirectamente, de patologías que se hayan padecido, tratado o diagnosticado al asegurado durante los doce meses inmediatamente anteriores al inicio del viaje asegurado.
- - Los viajes realizados contra el consejo médico, así como los viajes realizados con la finalidad de recibir un tratamiento médico.
- - Los siniestros sufridos a consecuencia de acontecimientos de guerra y actos de terrorismo.

Puede haber otras exclusiones que son importantes para usted. Ver las exclusiones específicas y exclusiones generales en las secciones de la póliza para tener un detalle completo.

Instrucciones en caso de siniestro

Usted debe notificar el siniestro a ERV Servicio de Siniestros, tan pronto como sea posible después de la ocurrencia de cualquier evento asegurado que pueden dar lugar a una reclamación. Si la cuantía de la demanda excede o es probable que exceda de 500 €. No se aplicará cobertura si usted notifica a ERV en el plazo de 60 días después de la ocurrencia de cualquier Evento Asegurado.

1) Compruebe el Cuadro de Coberturas y la Póliza para ver su evento está cubierto.

2) Póngase en contacto con ERV Servicio de Siniestros durante el horario normal de oficina, de lunes a jueves, de 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Viernes de 09.00 a 15.00. Tel. +34 91 387 46 97, o en el correo electrónico siniestros@erv.es lo antes posible, indicando el número de contrato, número de certificado e indicando que ha sucedido.

3) Por favor, recuerde que debe guardar los recibos originales correspondientes (no fotocopias), ya que serán necesarios para cualquier reclamación.

Reclamaciones

Esperamos que usted no tendrá que quejarse sobre su póliza de seguro o de liquidación de siniestros. Sin embargo, si lo hace desea presentar una queja por favor envíe los detalles de su queja a:

Servicio de Atención al Cliente

ERV . Europea de Seguros .

Avda . de la Vega, 24

28108 Alcobendas . España .

email: sac@erv.es

www.erv.es

Si el asunto todavía no se resuelve satisfactoriamente para usted, debe escribir a:

Comisionado Para La Defensa del Cliente

Paseo de la Castellana, 44

28046 Madrid

El comisionado Para La Defensa del Cliente sólo puede ocuparse de su reclamación después de haber seguido el procedimiento de denuncias completos. Si utiliza el "Procedimiento de Reclamaciones", su derecho a emprender acciones legales contra nosotros no se ve afectada.